CONVOCATORIA

CONSORCIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

*“Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, plan financiado por la Junta de Castilla y León”*

- Formulario de Solicitud –

|  |
| --- |
| DATOS DEL /DE LOS INVESTIGADOR/ES PRINCIPAL/ES QUE REALIZAN LA SOLICITUD |
| Nombre y apellidos:  DNI:  Departamento:  Teléfono móvil (opcional):  Grupo de Investigación:  *Nota: En caso de más de 1 IP es necesario aportar esta información por cada uno de los IPs. Se considerará al primero como el interlocutor con la OTRI.* |

|  |
| --- |
| LISTADO DE INVESTIGADORES DE LA UEMC IMPLICADOS EN EL PLAN (indicar por cada investigador el grupo de investigación y el departamento al que pertenece) |
| [Para describir este apartado ampliar el espacio todo lo que sea necesario] |

|  |
| --- |
| TRAYECTORIA DEL GRUPO/S EN INVESTIGACIÓN COLABORATIVA Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS  *Relación de los principales proyectos de investigación y/o contratos colaborativos relacionados con la transferencia de conocimiento, así como patentes, contratos de licencia, clientes referenciales, spin-off creadas o participadas… y cualquier otro elemento que contribuya a valorar la capacidad del equipo de investigación de consolidar el posicionamiento nacional e internacional del grupo y/o su trayectoria en transferencia de conocimiento a través de esta actuación.* |
| [Para describir este apartado ampliar el espacio todo lo que sea necesario] |

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Fecha, aceptación de las condiciones y firma de los solicitantes, imprescindibles para tramitar la participación en la convocatoria.

Al firmar este documento el solicitante/los solicitantes:

Acepta/aceptan las bases de la convocatoria y en caso de concesión se comprometen a cumplir con los requisitos y condiciones de la convocatoria.

Autoriza/autorizan a la UEMC para que utilice los datos de carácter personal de los investigadores participantes para la gestión de la inscripción y del propio desarrollo del programa, así como de las acciones derivadas de la participación en el programa (promoción y difusión de resultados del programa, gestión, protección y otros, de los posibles resultados del programa).

Autoriza/autorizan a la UEMC para que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, se publique en los medios establecidos imágenes y materiales audiovisuales (o de otro tipo) del/de los participante/s (elaborados por UEMC o por los propios participantes) relativos al desarrollo y gestión del programa, incluidos los que pudieran ser realizados indirectamente durante el desarrollo del mismo.

Más información en <https://www.uemc.es/p/politica-de-privacidad>

En Valladolid, a ..... de ........................................ del 20…

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fdo.:…………………. | Fdo.:…………………. | Fdo.:…………………. |

[Incluir todas las firmas de los participantes, o bien de manera electrónica, o manuscrita]